

ANEXO PROGRAMACIÓN 2019-2020. MODIFICACIÓN EXTRAORDINARIA DEBIDO A LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19.

Debido a la interrupción de las clases presenciales por la pandemia provocada por el COVID-19, las programaciones didácticas han sufrido una serie de modificaciones que afectan a los siguientes apartados:

A.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA ETAPA.

Los contenidos del currículo recogidos en la secuenciación y temporalización de las programaciones del departamento como correspondientes a la tercera evaluación, quedan en suspenso en todos los cursos excepto en segundo de bachillerato, por lo que no se avanzará materia en ninguno de estos cursos.

Las programaciones didácticas del próximo curso tendrán en cuenta los contenidos que no se hayan podido ver en este periodo.

Las actividades del tercer trimestre se centrarán en el refuerzo y ampliación de los contenidos de los dos primeros trimestres.

En segundo de Bachillerato se podrá ampliar materia y continuar con las programaciones previstas siempre que todos los alumnos puedan tener acceso a la formación online. La Administración Educativa facilitará los medios necesarios a aquellos alumnos que no tengan disponibilidad de conexión.

B.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN PARA EL TERCER TRIMESTRE

La calificación final de cada periodo de evaluación se otorgará, según lo establecido en la ley. En esta tercera evaluación se tendrán en cuenta los datos recogidos en el aula hasta el 12 de marzo y las tareas y pruebas realizados desde el día 13 de marzo. Estas actividades serán entregados bien a través de la plataforma Teams o bien a través del correo electrónico. Para calificar el tercer trimestre se tendrá en cuenta la opinión de los miembros de la junta evaluadora.

PUNTUACIÓN DE LAS TAREAS

La puntuación de cada tarea o prueba, estará determinada por la suma de las calificaciones otorgadas a los siguientes aspectos:

- La correcta solución del ejercicio propuesto y su adecuación al enunciado se puntuará con un máximo del 75% del valor otorgado a dicho ejercicio.
- El 25% restante será para valorar la destreza y seguridad del alumno en la resolución de los ejercicios, la limpieza, ausencia de tachaduras, autoría.

RECUPERACIONES

Para superar las evaluaciones suspensas se plantearán al alumnado tareas para recuperar los aprendizajes no superados en la primera y segunda evaluación aun cuando ya se hubiera hecho recuperación anteriormente.

CALIFICACIÓN

La nota de la tercera evaluación tomará como referencia la media de la primera y segunda evaluación, y esta nota sólo podrá ser mejorada. Por lo que en caso de que el resultado de la tercera evaluación fuera inferior a dicha media, se mantendría como nota de la tercera evaluación la media de la primera y la segunda.

Se calificará al alumnado empleando los siguientes criterios:

1. Las tareas de refuerzo o ampliación, aportarán el 50% de la nota de evaluación.
2. Se podrá plantear, dentro del periodo de evaluación, la realización de ejercicios complementarios o la finalización de ejercicios inacabados, para subir nota.
3. Se podrán realizar una o dos pruebas (exámenes online) que aportarán otro 40% de la nota de la evaluación
4. Aspectos tales como: el mantener contacto a través de la Plataforma o por los medios que el alumnado tenga disponibles, la entrega de las tareas, el interés mostrado, el correcto uso de los medios materiales, la puntualidad en la entrega de las tareas y calidad del contenido y presentación de los mismos se valorarán como un 10% de la nota de evaluación.
5. En el caso de que en alguna materia no se considere oportuno realizar exámenes, el porcentaje correspondiente al apartado 3 se añadirá al correspondiente al apartado 1, alcanzando las tareas un porcentaje del 90 %.

CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO

Para obtener la calificación final del curso se tomará como base la media aritmética de las notas correspondientes a las tres evaluaciones o en su caso las recuperaciones, siempre y cuando estén las tres aprobadas y se tendrá en cuenta:

- Las evaluaciones aprobadas de forma ordinaria o en la recuperación.
- El progreso experimentado desde el comienzo del curso.
- El equilibrio de resultados en las distintas partes de la materia.
- La actitud, comportamiento.
- La asistencia regular a clase en el periodo presencial.
- El interés mostrado.

EXAMEN GLOBAL FINAL PARA ALUMNOS CON UNA CALIFICACIÓN DE FINAL DE CURSO

NEGATIVA O CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Con anterioridad a la fecha correspondiente a la evaluación ordinaria final, se realizará un examen final global a los alumnos:

- Que tengan alguna evaluación suspensa después de las recuperaciones.
- Que por haber superado el 50% de faltas de asistencia a lo largo del curso presencial, hayan perdido el derecho a la evaluación continua y así se les haya notificado.

El alumnado que deba realizar la prueba recibirá aviso de forma individual, con suficiente antelación. Los exámenes serán realizados de forma individual por lo que los alumnos interesados en realizar la prueba deberán solicitar cita para hacerlo al profesor correspondiente en las fechas que Jefatura de Estudios estipule para ello.

El examen se realizará a través de la plataforma Teams. Después de solicitarlo realizar el examen, cada alumno será convocado en un día y hora en los que se tendrán de conectar por videoconferencia y realizar la prueba bajo la supervisión directa del profesor/a.

En el contenido de esta prueba, se recogerán aspectos de los considerados fundamentales en la asignatura.

El alumno/a tendrá que aportar todos los medios, materiales e instrumentos necesarios para realizar la prueba online.

Materiales necesarios con los que deberá contar el alumno el día de la prueba:

- Papel
- Instrumentos de dibujo geométrico: escuadra, cartabón, regla, compás, etc.
- Lápices grafito negro, lápices de colores y rotuladores.

En el caso de materias para las cuales la realización de una prueba online no fuera factible dadas sus características se podrá sustituir el examen por una entrega de trabajos.

Los criterios de calificación serán los mismos que se han establecido para el tercer trimestre en este Anexo.

El alumnado que tenga que realizar esta prueba global podrá entregar el día del examen las tareas encomendadas y no realizadas anteriormente.

La valoración de estos ejercicios será el 30% de la nota final. El 70% restante corresponderá a la calificación de la prueba propuesta.

La no entrega de estos ejercicios supondrá la calificación de 0 puntos en este apartado, tomándose en consideración, en este caso, únicamente la nota del examen, que se calificará sobre 10 puntos.

PRUEBA EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE)

Los alumnos que como resultado de la evaluación final ordinaria hubieran obtenido calificación negativa podrán realizar una prueba extraordinaria, que tendrá lugar en el mes de septiembre en las fechas y horarios que establezca el centro educativo en su calendario.

Al finalizar el curso se enviará junto con las notas el Plan de Recuperación Individualizado en donde se especificarán las tareas a realizar por cada alumno teniendo en cuenta las evaluaciones no superadas por el mismo. En el mes de septiembre se realizará un examen de la materia para aquellos alumnos que no hayan superado la materia en todas o en alguna de las evaluaciones ordinarias.

En el contenido de esta prueba, se recogerán aspectos de los considerados fundamentales en la asignatura y que se corresponderán con los contenidos mínimos de únicamente aquellas evaluaciones no superadas por cada alumno. Dicha prueba será diseñada de acuerdo con los criterios que se establecen en la programación docente de la materia.

Los criterios de corrección y calificación serán los mismos que se han utilizado en el periodo ordinario recogidos en la programación si se han reanudado las clases presenciales o los recogidos en este Anexo si continúa la formación online y no es posible realizar pruebas presenciales.

En caso de no poder realizar prueba presencial el examen será realizado online a través de videoconferencia, de forma individual y bajo la supervisión directa del profesor/a de la materia.

El Plan de Recuperación individualizado establecerá unos trabajos para su realización en el periodo vacacional. El alumno deberá entregarlos completos antes de realizar la prueba; estos trabajos se valorarán hasta 3 puntos.

La valoración de estos ejercicios será el 30% de la nota final. El 70 % restante corresponderá a la calificación de la prueba propuesta.

El alumno tendrá que aportar todos los medios, materiales e instrumentos necesarios para realizar la prueba ya sea presencial u online. Resolverá los ejercicios que se propongan y en el momento conocerá la valoración y los criterios de corrección y calificación de los mismos. Se exigirá precisión en la ejecución de los ejercicios, pulcritud en la presentación y se valorará la creatividad en las respuestas. La suma de todos los apartados será la nota de la prueba.

Materiales necesarios con los que deberá contar el alumno el día de la prueba:

- Papel
- Instrumentos de dibujo geométrico: escuadra, cartabón, regla, compás, etc.
- Lápices grafito negro, lápices de colores y rotuladores.

La prueba extraordinaria consta, por la tanto de dos partes:

- Trabajos establecidos en el Plan de Recuperación Individualizado 30%
- Examen de septiembre 70%

La falta de entrega de estos ejercicios supondrá la calificación de 0 puntos en este apartado, tomándose en consideración únicamente la nota del examen, que se calificará, en este caso, sobre 10 puntos.